



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

DIRECCIÓN:

SANEAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA

REV: 0

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO:	CLORADOR			NIVEL DE RIESGO LABORAL:	
CÓDIGO DE PUESTO	SNCL1	NO. DE PLAZAS	1	HORARIO:	L-V 8-16
REPORTA A:	PUESTO SUPERIOR INMEDIATO: Jefe de departamento				
LE REPORTAN:	PUESTO(S) INFERIOR(ES) N/A				

B. PROPÓSITO ORGANIZACIONAL DEL PUESTO

Aplicar el hipoclorito de sodio a los equipos dosificadores y monitorear el cloro residual para que el agua que se distribuye a los usuarios, cumpla con la calidad requerida para uso y consumo humano.

C. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

NO.	¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?	FRECUENCIA
1	Suministrar hipoclorito de sodio al equipo dosificador de cloro.	Utilizando los consumibles y equipos de dosificación necesarios conforme al procedimiento establecido.	Obtener el máximo nivel de desinfección en el agua.	Diario
2	Monitorear el cloro residual.	Recabando muestras de agua en diferentes instituciones y/o domicilios. Se examinan detalladamente.	Asegurar que el agua sea potable y apta para consumo humano.	Diario
3	Elaborar reporte del monitoreo de cloro residual.	Registrando en el formato de reporte de cloro residual la información solicitada.	Establecer un control de los resultados del monitoreo del cloro.	Diario
4	Abastecer los contenedores de hipoclorito de sodio	Transportando el hipoclorito en garrafas de 25 kg y llenando los contenedores.	Asegurar el proceso de desinfección continua del agua.	Semanal
5	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de dosificación.	Revisando, limpiando y cambiando las piezas desgatadas y/o dañadas de los equipos de dosificación.	Asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos de dosificación y evitar deficiencias en los mismos.	Mensual Trimestral

EL TITULAR SE HACE RESPONSABLE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE:

1	MATERIAL Y EQUIPO DE OFICINA: N/A	5	DINERO: N/A
2	DOCUMENTOS CONFIDENCIALES: N/A	6	BIENES MUEBLES: N/A
3	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS: SI	7	BIENES INMUEBLES: N/A
4	EQUIPO DE CÓMPUTO: N/A	8	OTRO: Bicicleta (1), Automóvil (1).

ACTIVIDADES EVENTUALES

NO.	¿QUÉ HACE?	¿CÓMO LO HACE?	¿PARA QUÉ LO HACE?	FRECUENCIA
1	Atender reportes acerca de la calidad del agua.	Revisando y analizando en un diámetro establecido las causas del problema mediante los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa vigente.	Determinar las causas del problema y poder tomar las decisiones pertinentes para darle solución.	Ocasional

D. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y EVIDENCIAS DE RENDIMIENTO

- a) Reducir al máximo los brotes de infección causados por la contaminación del agua potable.

DOCUMENTOS QUE GENERA

NO.	NOMBRE	FRECUENCIA
1	Reporte de monitoreo de cloro residual.	Diario

E. RELACIONES DE TRABAJO

RELACIONES INTERNAS

CON QUIÉN:	PARA QUÉ
Sub Jefe	Solicitar autorizaciones, firmas de documentos, recibir apoyo y orientación en cuanto a las cuestiones inherentes a la desinfección del agua y sus indicadores.
Jefe de Departamento de Operación y Mantenimiento	Solicitar apoyo en cualquier complicación o situación que surja.
Auxiliar Administrativo	Solicitar apoyo en los resultados de los análisis de los muestras emitidos por los laboratorios.

RELACIONES EXTERNAS

CON QUIÉN:	PARA QUÉ
Usuario	Tomar muestras de agua de sus domicilios para su análisis.

F. FACULTADES Y TOMA DE DECISIONES

- 1 Está facultado para tomar la decisión de clorar o descontinuar la cloración del agua.
 2 Está facultado para tomar la decisión de determinar los puntos estratégicos donde se debe monitorear.
 3 Está facultado para tomar la decisión de determinar el momento en que se tiene que realizar un mantenimiento preventivo o correctivo para los equipos de dosificación.

G. PERFIL Y COMPETENCIAS DEL PUESTO

ESPECIFICACIONES ACADÉMICAS Y REQUISITOS

NIVEL EDUCATIVO	P	S	P	T	TS	PL	L	E	M	D	ESPECIALIDAD PREFERENTE PARA EL PUESTO (ESPECIFIQUE):					
		X														
ESTADO CIVIL	S	C	D	N/A	GÉNERO	H	M	IND.	DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR	S	N	EDAD	20 años en adelante			
			X				X				X					
NO.	REQUISITO										MÍNIMO	BÁSICO	MEDIO	ALTO	ÓPTIMO	
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS GENERALES																
1	Computación										1	2	3	4	5	
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE ÁREA POR ESPECIALIDAD																
1	NORMATIVA															
	Reglamento del Organismo Público Descentralizado, denominado Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar										1	2	3	4	5	
	Reglamento Interior de Trabajo para los Trabajadores al Servicio JUMAPAC										1	2	3	4	5	
	Reglamento Interior del JUMAPAC										1	2	3	4	5	
	Reglamento Municipal de Protección Ambiental										1	2	3	4	5	
2	ADMINISTRATIVA															
	Atención al público										1	2	3	4	5	
	Elaboración de reportes.										1	2	3	4	5	
3	MANTENIMIENTO INTERNO															
	Limpieza										1	2	3	4	5	
	Manejo de equipo de laboratorio										1	2	3	4	5	
	Soluciones químicas										1	2	3	4	5	
4	MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD															
	Suministro de agua potable										1	2	3	4	5	
HABILIDADES PERSONALES INTELECTUALES																
1	Capacidad de análisis										1	2	3	4	5	
2	Capacidad de respuesta										1	2	3	4	5	
3	Capacidad para la toma de decisiones										1	2	3	4	5	
4	Comunicación efectiva personal (oral y/o escrita)										1	2	3	4	5	
5	Orientación al servicio										1	2	3	4	5	
6	Reacción efectiva ante la presencia de problemas										1	2	3	4	5	
7	Tolerancia al estrés										1	2	3	4	5	
8	Tolerancia al trabajo bajo presión										1	2	3	4	5	
9	Visión a largo plazo										1	2	3	4	5	
HABILIDADES GRUPALES																
1	Habilidad de comunicación efectiva grupal										1	2	3	4	5	
2	Trabajo en equipo										1	2	3	4	5	
ACTITUDES PERSONALES																
1	Amabilidad										1	2	3	4	5	
2	Calma										1	2	3	4	5	
3	Honestidad										1	2	3	4	5	
4	Respeto										1	2	3	4	5	
5	Responsabilidad										1	2	3	4	5	
6	Sinceridad										1	2	3	4	5	
7	Transparencia										1	2	3	4	5	
CARÁCTERÍSTICAS DESEABLES																
1	EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES										1 año					
H. CONTROL DE EMISIÓN																
COMENTARIOS:																
FECHA				ELABORÓ			REVISÓ Marzo/2019			AUTORIZÓ						
NOMBRE				C.P. Sanjuana Balderas V.			Ing. Marcos Efraín García Espinoza			Ing. Javier Yllescas Torres						
FIRMA																